



ACTA DE INICIO	
DESCRIPCION DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO:	PMC-MC-0106-205
ENTIDAD CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESEMPLEO
NUMERO DE CEDULA O NIT	NIT 900357984-1
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
VALOR:	39,000,000
PLAZO:	El plazo será hasta el 31 de diciembre del año 2025, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de este.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FORMA DE PAGO:	<p>Para todos los efectos, el valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L. (\$39.000.000) La entidad se compromete a cancelar el valor del contrato en lo que resta de la vigencia 2025, se hará mediante pagos parciales, de acuerdo con los bienes y servicios prestados por el contratista, previa presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura Correspondiente 2. Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, con el visto bueno del secretario general. 3. Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema. 4. El pago de los impuestos o estampillas a que hubiere lugar. <p>Igualmente, el contratista acreditara el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, según lo establece el artículo 23 de la ley 1150 de 2007). Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o representante legal según sea el caso si es persona jurídica y si es persona natural acreditar que se encuentra afiliado a salud y pensión.</p>
AFECCION PRESUPUESTAL:	Rubro No. 2.1.2.02.000.02 "Bienestar Social"
RUBRO:	

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



CDP:	00 0199 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2025
RP:	0 00360 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
POLIZA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA póliza Nro 460-47-994000092556 expedida el 30 de octubre del 2025
AMPAROS ASEGURADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 2025-10-29 HASTA EL 2026-04-30 VALOR ASEGURADO: \$3.900.000 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 2025-10-29 HASTA EL 2026-04-30 VALOR ASEGURADO: \$3.900.000 PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DESDE EL 2025-10-29 HASTA EL 2028-12-31 VALOR ASEGURADO: \$3.900.000
APROBACION POLIZA:	30 DE OCTUBRE DEL 2025

Entre los suscritos a saber, LUDY PAEZ ORTEGA en su condición de Personera Municipal y el doctor JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA secretario general - actuando como supervisor del contrato No. PMC-MC-0105-2025 y el contratista FUNDACION PARA EL DESEMPLEO se hicieron presentes en la Personería Municipal de Cúcuta, para dar inicio al citado contrato.

En San José de Cúcuta a los 31 días del mes de octubre de 2025. Para constancia se firma por quien en ella intervinieron.

LUDY PAEZ ORTEGA
Personera Municipal

JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA
Supervisor

FUNDACION PARA EL DESEMPLEO
REPRESENTANTE LEGAL ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Contratista

Proyecto: Alvaro Edgar Hernández Parra
Profesional contratado

Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Segundo piso, Of. 204 | Cel. 3164697228 - 3145056816 - 3112227599
Correo Institucional secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co